

Participación y democracia : la necesidad de una decisión conjunta	Título
Santana Borrego, Osvaldo Pedro - Autor/a;	Autor(es)
La Habana	Lugar
CIPS	Editorial/Editor
2020	Fecha
	Colección
Democracia; Participación social; Cambio social; Cuba; La Habana;	Temas
Artículo	Tipo de documento
* <a href="http://biblioteca.clacso.org/Cuba/cips/20200803124937/01.pdf">http://biblioteca.clacso.org/Cuba/cips/20200803124937/01.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.org>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.org](http://www.clacso.org)



## **Participación y democracia: la necesidad de una decisión conjunta.**

Autor: MSc. Osvaldo Pedro Santana Borrego.

Título Universitario. Licenciado en Estudios Socioculturales.

Categoría docente. Asistente.

Afiliación institucional: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) Departamento de Estudios Sociorreligiosos (DESR)

País: Cuba.

e-mail: osvaldoestructura@cips.cu

### **Resumen**

El estudio sobre participación como derecho ciudadano y a su vez como práctica de la democracia, exige en el siglo XXI una mirada significativa por los motivos que convierten a esta relación en una necesidad para su intrínseca correlación en sus planificados efectos. A partir de esta interrelación, el artículo propone como objetivo, abordar el comportamiento de estas variables para realizar un análisis de este fenómeno universal que involucra a sujetos y modelos de políticas que conllevan en la práctica como criterio valorativo del conocimiento, la articulación de acciones proactivas y eficaces que tengan su impronta en las sociedades clasistas a través del debate a escala micro y macro social. En este sentido, la participación social como ejercicio de democracia humana, demanda como compromiso de su tiempo, la construcción, responsabilidad, y motivación de los sujetos humanos para incidir en el ejercicio del poder, en la cual se vislumbren objetivos que den sentido, y a su vez, empoderen a los grupos humanos para el cambio social y, dar respuestas en la praxis social, a temáticas generales y diversas consideradas básicas de salud, cultura, trabajo, seguridad social, alimentación, bienestar y calidad de vida, economía, educación y libertad de prensa en el medio en que viven y desarrollan como sujetos activos en el espacio local comunitario. Es oportuno resaltar que es una asignatura pendiente por consolidar.

Palabras clave. Participación social, democracia, cambio social.

## Abstract

The study of participation as a citizen right and, at the same time, as a practice of democracy, requires a significant look in the 21st century for the reasons that make this relationship a necessity for its intrinsic correlation in its planned effects. From this interrelation, the article proposes as an objective, to approach the behavior of these variables in order to carry out an analysis of this universal phenomenon that involves subjects and policy models that in practice as a value criterion of knowledge, articulate proactive actions and effective that have their mark on class societies through debate on a micro and macro social scale. In this sense, social participation as an exercise in human democracy demands, as a commitment of its time, the construction, responsibility, and motivation of human subjects to influence the exercise of power, in which objectives that give meaning are glimpsed. in turn, empower human groups for social change and give answers in social praxis to general and diverse topics considered basic health, culture, work, social security, food, well-being and quality of life, economy, education and press freedom in the environment in which they live and develop as active subjects in the local community space. It is appropriate to highlight that it is a pending subject to be consolidated.

Key words. Social participation, democracy, social change.

## **Introducción**

El tema relacionado con el estudio sobre la participación<sup>1</sup> y la democracia<sup>2</sup> tiene una necesaria relación en sí misma. Implica desde una mirada holística, recurrir a métodos combinados y especializados desde el punto de vista científico, que permitan la comprensión de los avances realizados por autores nacionales y extranjeros, cuya producción de conocimientos facilita trabajar como fundamento estructurado y como respuesta al propósito de la temática que se investiga.

Desde estas perspectivas, el trabajo pretende un acercamiento a las dinámicas socio-estructurales contemporáneas, en las cuales se manifiestan profundas divisiones sociales y diferencias políticas dentro de las sociedades, estas se deducen como responsables por la inestabilidad y derrumbamiento de las democracias.

Por otra parte, se manifiestan problemáticas coyunturales de índole político, económico, social y cultural que ponen en peligro la especie humana y la del planeta. En estas circunstancias convergen grupos humanos y relaciones de poder. Dichas relaciones tratan de demostrar como desafío político, modelos empíricos normativos de participación y de democracia que se distinguen de acuerdo al criterio de cultura política y estructura de rol, los cuales están ligados con la estabilidad política<sup>3</sup>. Estos elementos ponen en evidencia la necesidad de la práctica real de la participación social de los individuos en la toma de decisiones.

En este escenario cada vez más complejo que se visibiliza en el siglo XXI, resulta significativo el abordaje de estas variables y sus relaciones para su análisis como fenómeno en el cual interrelacionan sujetos y modelos de políticas que conllevan en la práctica social, la articulación de acciones proactivas que tengan impacto en las sociedades clasistas a través del debate a escala micro y macro social.

A partir de este enfoque, el estudio refleja una descripción general desde el punto de vista teórico metodológico, que apuestan por mostrar una panorámica lo más cercana a esta necesidad conjunta de la participación y la democracia.

También posibilita por la importancia que se le concede a la participación como derecho humano en los procesos de transformación de nuestras realidades, y su estrecha relación con la democracia

entendida como forma de poder, abordar estas variables, teniendo como premisa el contexto histórico de su vigencia.

Al mismo tiempo, intenta aportar y enriquecer nuevas concepciones teóricas desde el tratamiento especializado de la bibliografía consultada, en función de lo publicado sobre el tema para lo cual se justifica la investigación. Igualmente favorece la recopilación de datos y percepciones en relación con este tópico.

El trabajo que se muestra al lector tiene una particular notoriedad, que es susceptible de observación y valoración, lo cual hace factible el estudio. Los desafíos que entrañan los cambios desde el punto de vista económico, político, jurídico y cultural en la sociedad; así como, el impacto inmediato en la estructura social, favorecen como testimonio la actuación de la participación social como modelo de democracia.

### **La participación y la democracia en el contexto contemporáneo**

La temática la cual se hace relación, constituye un desafío enfrentar por su impronta en el tiempo. Con este objetivo se trata la revisión realiza el análisis documental de fuentes especializadas que permiten enriquecer conceptos, compartir teorías, nociones y metodologías útiles, que admiten la adquisición y producción de conocimientos de carácter científico.

La consulta de documentos internacionales autorizados como: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, permite un acercamiento teórico de las variables objeto de estudio, en la que priman diferentes percepciones, pero en su conjunto actualizan el amplio quehacer científico sobre la temática en cuestión.

Asimismo, las múltiples miradas en el contenido de estas variables, constituyen ejes fundamentales para articular acciones participativas y eficaces para el cambio de la realidad social, y de la cultura como subconjunto de ésta.

Tener en cuenta en el desarrollo de la temática, que no es un asunto que se aborde por primera vez desde la academia. Existen una amplia gama de resultados científicos de diversos Centros de Investigaciones Sociales<sup>4</sup> que el lector puede consultar y considerar teniendo como premisa su contexto histórico.

Las lecturas realizadas al respecto, ponen la mirada en el contexto contemporáneo en que transita la humanidad, inmersa en un modelo de globalización neoliberal. Medita, por tanto, prestar atención a los presupuestos teóricos sobre la participación y la democracia como proceso de inclusión social para su posible transformación de las realidades humanas.

Además, demanda como derecho humano, la articulación de una cultura de la comunicación, de formación y aprendizaje, de experiencia y de organización, e invita a la motivación como interés subjetivo y de una conciencia del sentir y saber participar de forma racional con la instalación de la democracia. Conciencia que hay que construir de forma objetiva en los grupos humanos respecto a los procesos participativos.

Al respecto, el colectivo de autores (2015) en su obra *La Comunidad de Aprendizaje* afirma lo siguiente:

Aprender es un proceso individual, resultado de algún tipo de enseñanza, y como tal, debe tener un principio y un fin. Por eso el aprendizaje de la participación, es parte de nuestra naturaleza humana, es un sustentador de vida. Es un fenómeno esencialmente social que reafirma nuestra condición de seres sociales. Tiene como contexto real nuestra propia experiencia de participación de ser y devenir en el mundo (p.23).

Esta definición facilita la comprensión en relación a la participación como ejercicio de democracia. Aprender a participar es ante todo, un derecho humano que se forma y se transforma en la medida que el sujeto dentro de un medio social, da sentido como miembro activo de la sociedad, a la transformación de esta en función de necesidades cada vez creciente.

Otros referentes teóricos consultados como parte de los estudios previos afirman que: “la participación social es un valor en sí misma, que como tal ha de aplicarse al máximo, en cualquier situación, resulte o no eficaz...” (Sánchez, 2006: 9).

Es cierto que, como actividad consciente de los grupos humanos, la participación tiene valor en sí misma, pero su realización práctica conlleva preparación, conocimiento de causa para ser eficaz y dotar de sentido el ejercicio de formar y tener parte del proceso de construcción social que se debate.

Del mismo modo, la consulta de las fuentes teóricas demuestra que estas variables han evolucionado en la práctica social, y que, a su vez, necesitan de la revisión sistemática de sus contenidos.

Al estudiar los resultados y según la opinión de Donnelly “se reconoce la participación como un derecho humano universal históricamente condicionado como parte de la realidad social. Es objetiva en la medida que la práctica cotidiana de nuestros tiempos, permita aceptar al individuo por la sencilla razón de que es un ser humano” (Donnelly, 1994:11).

No basta en su análisis a la condición de la participación como derecho humano. La participación como filosofía es una actitud del individuo ante la vida, es una condición que demuestra movilidad de pensamiento como proceso de carácter activo, cultural y creativo de los grupos humanos con objetivos bien identificados, y que tiene legitimidad política en la medida que los gobiernos los protejan, y a su vez, estén comprometidos con la transformación completa, revolucionaria de la vida social y personal.

Después de haber realizado este recorrido teórico, se puede afirmar que la consulta de la literatura sobre el tema de la participación y la democracia, constituyó el punto partida para estos análisis, pero a su vez, fueron artífices imprescindibles en las consideraciones que en el trabajo se exponen. Se considera que no es un tema acabado, es amplio y variado, tiene vigencia en la propia dinámica de la sociedad, por lo que exige su constante revisión y renovación.

### **Resultado de una perspectiva de análisis**

Después de haber realizado una panorámica en relación con los referentes teóricos de las variables del tema de investigación, se procede al acercamiento desde el punto de vista metodológico, al cómo se puede participar como ejercicio de democracia.

La participación social es un ejercicio de democracia que demanda de tiempo, construcción, responsabilidad, y motivación de los sujetos humanos para incidir en el poder, en la cual se vislumbren objetivos que den sentido, y a su vez, empoderen a los grupos humanos para el cambio social y, dar respuestas en la praxis social, a temáticas generales y diversas consideradas básicas de salud, cultura, trabajo, seguridad social, alimentación, bienestar y calidad de vida, economía,

educación y libertad de prensa en el medio en que viven y desarrollan como sujetos activos en el espacio local comunitario. Es oportuno resaltar que es una asignatura pendiente por consolidar.

En este análisis es preciso comprender que este ejercicio transita por un proceso de construcción individual y colectiva de forma consciente y activo de la sociedad. De modo general, participar exige preparación, información, conocimiento para crear capacidades para general propuestas de soluciones conjuntas a necesidades reales dentro de un contexto determinado. Esta afirmación permite explicar la participación, como derechos ciudadanos por el cual transita la humanidad para poder hablar de democracia.

De igual modo, reclama como oportunidad, la eficaz incursión en la agenda pública de la participación como parte de la democracia y como medio para la transferencia de conocimientos e intercambios de saberes, experiencias, métodos, metodologías específicas que mejoren los paradigmas de las políticas públicas como compromiso social.

Por tanto, ser parte del proceso implica el control de las acciones previstas y de sus impactos sobre la problematización de la realidad. La participación de los sujetos en la toma de decisiones como ejercicio de la democracia, demanda como desafío, del control social de sus propuestas.

Añadir, además, que la dinámica contemporánea por la que transita la sociedad como proyecto de desarrollo, pretende desde una mirada holística de su propia realidad, cambios continuos como e ininterrumpidos hacia la transformación social de las sociedades de clases.

Puede a su vez, considerarse como una novedosa perspectiva para potencial iniciativas de desarrollo de los grupos humanos y, por ende, constituye un desafío para la articulación de políticas públicas que contribuyan desde el espacio y tiempo real, a la formulación de proyectos de ordenamiento a tono con las exigencias del desarrollo de la humanidad.

Sin lugar a dudas, son significativas desde las políticas públicas<sup>5</sup> para la construcción de patrones democráticos de sociedades. Aunque es válido señalar, que cada sociedad tiene su propia concepción sobre la participación y la democracia, sobre todo, enfocado en el modo de producción que lo sustenta.

Al respecto, no debe verse la participación solo desde el punto de vista general de la sociedad, aunque esta prevalezca como cultura. Cada individuo, cada territorio o comunidad tienen sus propios saberes sobre la participación y sus propias relaciones de poder. El individuo es miembro de una familia, de un territorio, de una sociedad y asociaciones, así como también es ciudadano de un estado (al menos en el mundo contemporáneo).

Según la investigadora Elena Martínez perteneciente a la Universidad de La Habana, las comunidades constituyen un marco ideal para conocer y accionar sobre estas problemáticas (Martínez, 2004:281).

Sobre el territorio la doctora Luisa Iñiguez propone intentar aprender lo que nos dicen los territorios. “Los territorios hablan, hablan de un pasado, de un presente, de sus capacidades de adaptación, de amortiguar los impactos negativos y de absorber los positivos, o emiten señales de sus progresos o retrocesos” (Núñez, 2014:23).

En tal sentido, la participación y la democracia son variables de análisis que han acompañado a la humanidad en las distintas formaciones económicas y sociales. Son por sí mismas, polémicas y complejas en un espacio dado. Esta mirada ha posibilitado la amplia gama de artículos publicados por científicos sociales<sup>6</sup> que han abordado esta temática.

Como denominador común coinciden que la participación social es un derecho humano inalienable del ser humano a ejercer el poder en un determinado contexto y, la democracia es vista como forma de poder en la cual se reconoce la libertad y la igualdad de derechos de los ciudadanos en la sociedad.

Al estudiar la igualdad y según la opinión de Tocqueville (1996): “La igualdad, que hace a los hombres independientes uno a otros, les da el hábito y el gusto de no seguir en sus acciones particulares sino su voluntad” (p.613).

Como resultado de este proceso de consulta de la literatura como método teórico aplicado para el desarrollo de este trabajo, se puede valorar que la participación como variable de análisis ha sido abordada en relación con cierta fórmula de democracia política, y como eje fundamental para el desarrollo en las políticas públicas.

Es a su vez, un proceso de construcción individual que tiene que dotar de sentido, que conlleva sistemáticamente de aprendizaje activo y representativo del sujeto para influir en los resultados como finalidad en sí misma en un momento dado.

## **Conclusiones**

1. Los argumentos aportados desde el punto de vista científico, le conceden a la participación como práctica política, una importancia suprema como ejercicio de democracia activa, la cual brinda la oportunidad de hacer realidad derechos hasta ahora formales; aun así, es necesario reactivarlos socialmente en los distintos escenarios en que convergen actores<sup>7</sup> y decisores de políticas, atendiendo la diversidad de situaciones en que ella comparecen los grupos humanos para lograr el bienestar.
2. La participación social como ejercicio de democracia, la identifican como un medio para realizar aportaciones sustantivas en un tiempo y espacio determinado como valor en sí misma. Del mismo modo, en ocasiones nos las presentan como modelo uniforme de participación impuesto igualmente a todos los miembros del cuerpo social o a través de una mirada estatista de ejercicio de democracia, en una relación de poder con el proceso de participación.
3. Las variables objeto de estudio deben valorarse sistemáticamente como carácter dialectico de su realidad objetiva en un contexto dado. Es un contenido que cambia como cambia el sujeto biológicamente y cambia a su vez, sus propios paradigmas de necesidades en la sociedad y en sus relaciones de poder.

## **Recomendaciones**

1. Proponer como desafío sociopolítico, la necesidad de la reconstrucción y promoción de prácticas participativas eficaces como modelo de democracia y la necesidad de su socialización e implementación.
2. Necesidad de formación y capacitación participativa en condiciones reales de los individuos en sus relaciones de poder para la transformación social.
3. Fomentar en las agendas de políticas públicas, la concepción de la participación a los niveles estructurales de la sociedad, para la construcción de una democracia activa y participativa.

## Referencias

1. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RALE) participación proviene del latín participativo, y es acción y efecto de participar; y a participar como dar y tener parte. Etimológicamente el termino participación proviene de la palabra parte, lo que significa (RALE) cada una de las personas o grupos que contienen, discuten o dialogan, implica ser parte, tomar parte, tener parte (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2004:39).
2. Según el Diccionario de filosofía: La democracia entendida como forma de poder que se caracteriza por la proclamación oficial del principio de la subordinación de la minoría a la mayoría y el reconocimiento de la libertad y la igualdad de derechos de los ciudadanos.
3. Estabilidad política es un término difícil y ambiguo. Es un concepto multidimensional, combinando ideas que frecuentemente chocan en la literatura de políticas comparativas: mantenimiento del sistema, orden civil, legitimidad y efectividad (Lijphart, 1988:4).
4. Se hace referencias a Centro de investigaciones sociales que realizan aportes sustanciales al proyecto de estudio como: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, el Instituto de Filosofía, así como los Centros de Enseñanza pertenecientes al Ministerio de Educación Superior.
5. Jenkins (1978). Para él, una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores. En otras palabras, raramente un gobierno aborda un problema con una sola decisión. La mayoría de las políticas públicas involucran una serie de decisiones, algunas de las cuales pueden ser inadvertidas antes que deliberadas, pero, acumulativamente, todas estas decisiones constituyen una política pública (Olavarría, 2007:16).
6. Un análisis de las categorías consultadas se presenta en el libro de: M. Domínguez, P. Arenas, I. Candelé, J. Martín, J. Valdés, Y. Rivero, C. Linares, A. Pérez, R. Alhama, O. D'Angelo, E. Martínez Arnaldo J. Pérez García.
7. Actor. Una de las definiciones más recientes y, a nuestro juicio, más sugestivas, es la ofrecida por Sibeon (1999a). Para este autor, y en ello coincide con Hindess (1986), un *actor* es aquella entidad que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, cuyas características (denominadas "propiedades emergentes") son cualitativamente distintas a las de la

suma de las decisiones de los individuos que la integran y a la cual se le puede atribuir responsabilidad por los resultados de sus acciones (García, E, 2006:3).

8. En el Proyecto de Constitución de la República de Cuba se reconoce al Estado como el sistema de órganos mediante el cual se ejerce el poder público y comprende diversas funciones (legislativa, ejecutiva, judiciales, de control, etc).

### **Bibliografía consultada**

Colectivo de autores. (2015). *La Comunidad de Aprendizaje. Madiba. Memoria de un viaje*. Cuba. Editorial Acuario.

Diccionario de filosofía. (1984). Editorial de Literatura Política. Moscú.

Donnelly, J. (1994). *Derechos humanos universales: teoría y práctica*. México: Editora Gernika.

García, E. (2006). *El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política*. Universidad Carlos III de Madrid. España.

Lijphart, A. (1988). *Democracia en las sociedades plurales. Una investigación Comparativa*. México: Ediciones Prisma.

Núñez, J. (2014). *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. Cuba. Editorial Félix Varela.

Olavarría, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Universidad de Chile.

Pérez, A. (2004). *Participación social en Cuba*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, Cuba.

Sánchez, M. (2006). *La participación. Metodología y práctica*. España: Editorial P.

Thurben, J. (1995). *La Democracia dividida. Cooperación y Conflicto entre el Presidente y el Congreso*. EE.UU: Editorial Heliasta. Universidad Americana.

Tocqueville, A. (1996). *La Democracia en América*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.